

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 81563

Origen: Cámara Senadores - Arana, Mariano; Batalla Parentini, Hugo; Belvisi, Walter M.; Cigliuti, Carlos W.; Millor Cocco, Pablo; Pereyra, Carlos Julio; Zumarán, Alberto

Análisis: Se suspende por 60 días a partir fecha promulgación presente, ejecución providencias remate bienes embargados judicialmente, subastas en ejecuciones hipotecarias, prendarias o créditos quirografarios. Suspensión tendrá lugar en casos ejecuciones tendientes a cobro deudas contraídas con sistema bancario en moneda nacional o extranjera, por empresas agropecuarias, agroindustriales, comerciales o de servicios, codeudores, fiadores y avalistas, con anterioridad a 30/06/83 y no canceladas con posterioridad. No se consideran cancelaciones novaciones, renovaciones parciales o totales o refinanciacines con capitalización o no de intereses, deudas con instituciones de intermediación financiera que hayan cambiado de acreedor aún cuando mismo no pertenezca a sistema financiero, cualesquiera normas de instrumentación. (art. 1) Comprendidos en igualdad término y condiciones, desapoderamientos o remates exigidos por acreedor cuando origen deuda estuviere entre indicados en art. 1. (art. 2) Vigencia a partir de promulgación por PE. (art. 3).-

Título: COMERCIANTE, INDUSTRIAL Y PRODUCTOR RURAL. EJECUCIONES JUDICIALES. SUSPENSION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
22-01-1992	CSS	720/1992	COMERCIANTE, INDUSTRIAL Y PRODUCTOR RURAL. EJECUCIONES JUDICIALES. SUSPENSION.-
29-01-1992	CRR	1759/1992	COMERCIANTE, INDUSTRIAL Y PRODUCTOR RURAL. EJECUCIONES JUDICIALES. SUSPENSION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
23-01-1992	CSS	720/1992	C.SS. sanciona.
03-02-1992	CRR	1759/1992	C.RR. sanciona.
06-02-1992			Poder Ejecutivo veto total.
12-02-1992	A.G.	37/1992	Asamblea General levanta veto.
19-02-1992			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	A.G.	37/1992
HACIENDA	CRR	1759/1992

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
29-01-1992	CRR	Extraordinaria . Sesión:5	Diario Nro.2250
03-02-1992	CRR	Extraordinaria . Sesión:6	Diario Nro.2251
23-01-1992	CSS	Extraordinaria . Sesión:90	Diario Nro.163 - PDF - HTML -
23-01-1992	CSS	Extraordinaria . Sesión:91	Diario Nro.164 - PDF - HTML -
12-02-1992	A.G.	Extraordinaria . Sesión:17	Diario Nro.38 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1759/1992	468/0	

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
23-01-1992	CSS	COMERCIANTE, INDUSTRIAL Y PRODUCTOR RURAL. EJECUCIONES JUDICIALES. SUSPENSION.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
16242	Texto	IMPO